



Resolución Directoral Regional

N°231 -2025-GRA/GRDE/DIREPRO

Chimbote, 02 de diciembre del 2025

VISTO:

El MEMORANDUM N° 339-2025-GRA/GRDE/DIREPRO de fecha 26 de noviembre del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0049-2025-GRA-GRDE/DIREPRO de fecha 16 de abril del 2025; se resuelve "RATIFICAR la ENCARGATURA al Ing. RONY KLEINT GÓMEZ OCHOA en las funciones del cargo de director de la Dirección de Pesquería de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, (...)"

Que, mediante MEMORANDUM N° 339-2025-GRA/GRDE/DIREPRO de fecha 26 de noviembre del 2025, se autoriza el uso físico de vacaciones del servidor Ing. Rony Kleint Gómez Ochoa del 01 al 08 de diciembre del 2025 (8 días), en marco a lo dispuesto en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Gobierno Regional de Ancash.

Que, debiendo asegurar la continuidad del servicio público, en uso de las atribuciones establecidas en la Ordenanza Regional N° 003-2023-GRA/CR, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y, los literales a) y c) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción de Ancash aprobado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00519-2006-Región Ancash/PRE;

SE RESUELVE:

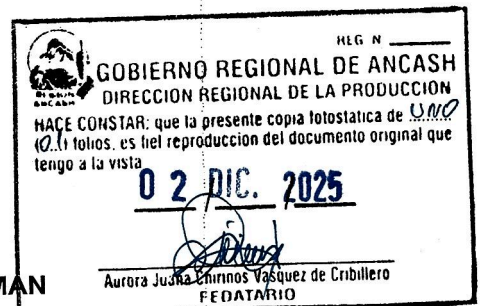
ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR TEMPORALMENTE, con efectividad a partir del 01 hasta el 08 de diciembre del 2025, al servidor Ing. **RONALDO RUPERTO SOTO REYES**, las funciones de la **Dirección de Pesquería de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash**, en adición a sus funciones, por motivo de vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, la notificación de la presente resolución a las instancias correspondientes; así como, su publicación en el Portal Institucional de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash (https://direpro.regionancash.gob.pe/resoluciones_directorales.php).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Firmado digitalmente por:
LONGOBARDI HUAMAN Olivia
 Mercedes FAU 20530689019
 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
FIRMA DIGITAL Fecha: 02/12/2025 11:59:28-0500

Firmado digitalmente por:
Ing. OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN
 Directora Regional de la Producción



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Gobierno Regional de Ancash, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://app1.regionancash.gob.pe/consulta/diFile?var=t8GFuY0AfWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr66SxnV4eX%2B%2BoLzRfoCehmWIZk5inpRooXR6gnXAsb%2BgoIXU>